

## **FORO LOCAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS. AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

### **MESA DEL DEPORTE**

En base a lo establecido en el punto C del apartado 1 del artículo 16, así como en su relación con el Artículo 25 del capítulo IV del Reglamento Orgánico de funcionamiento de los Foros Locales en los distritos de Madrid; La Mesa del Deporte, en su reunión del día 5 de Septiembre de 2017, Acuerda por Unanimitad, plantear la elevación al próximo Pleno de la Junta Municipal del distrito del Puente de Vallecas, bajo la modalidad de Conclusiones, lo siguiente;

### **PUESTA EN MARCHA DE LOS ASPECTOS VINCULADOS AL DEPORTE EN EL DISTRITO.**

- Situación actual:

En la actualidad y en el marco de la mesa del Deporte, venimos observando con preocupación, como el paso del tiempo puede, sin que se materialice mejora alguna, dar la impresión de que la participación en este ámbito no produce los efectos de una mejora en lo que a instalaciones, gestión y participación de las entidades y Asociaciones vinculadas a la práctica deportiva en nuestro distrito; esta mesa, como bien se sabe, viene funcionando desde los primeros pasos que se produjeron en lo que a fomento de la participación se refiere al calor de los primeros presupuestos participativos.

En este contexto, nuestras propuestas siempre han estado vinculadas a dos aspectos que entendemos siempre fundamentales, uno que las propuestas y planteamientos a elevar y gestionar, han de ser beneficiosos para el conjunto de personas ya sean particulares y/o entidades y asociaciones deportivas, por encima del interés particular que cada cual pueda representar, y dos las propuestas y su desarrollo han de conformar un consenso general del conjunto de entidades deportivas de nuestro distrito, siempre conformado en el entorno de la Mesa del Deporte, como así ha sido, es y será ya que esta es una seña de identidad irrenunciable de esta mesa.

Queremos recordar algunas, tales como que todas nuestras instalaciones deportivas que actualmente son de tierra pasen a formar parte de lo que es norma general en el resto de los distritos y que no es otra que la implementación de obras de mejora para la instalación de hierba artificial; la creación de la Casa del Deporte del distrito; el desarrollo del Plan Director del Deporte Base del distrito del Puente de Vallecas; la Creación de la Escuela de Ajedrez, la creación de la Escuela de Entrenadores/monitores del deporte base, etc.

En función de lo anterior, siendo la opinión de esta Mesa del Deporte, la de que se hace necesario profundizar en el desarrollo de cada uno de los aspectos sobre los que se ha venido trabajando y por ello se propone la calendarización, o al menos conocer el estado actual y las previsiones futuras, en las que se encuentran las propuestas y planes de actuación que se han aprobado desde la Junta Municipal, o aquellas que siendo a iniciativa de esta Mesa del Deporte, dependan para su desarrollo del Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid; instando a través de la Concejalía de este distrito, al área o áreas de las que dependan, en cada caso para que se inste la puesta en marcha inmediata, o cuanto menos se establezcan con claridad las fases de desarrollo de los aspectos planteados desde esta mesa, ya sea a través de la

cumplimentación de los presupuestos ordinarios y/o extraordinarios, participativos o mediante el desarrollo de los acuerdos que sean precisos y que garanticen el estricto cumplimiento de dichos proyectos.

En lo inmediato nos interesa conocer la/s fecha/s en las que se van a iniciar las obras de recuperación y rehabilitación de la instalación deportiva del Campo de los Arbolitos; así mismo de las obras de acondicionamiento del Campo del Pozo y del José Duran, así como la previsión existente para el campo de Palomeras Bajas; de igual modo las actuaciones previstas en las pistas de Puerto Vélate y por último el calendario de las obras de acondicionamiento de Payaso Fofó.

En definitiva; desde la Mesa del Deporte venimos a manifestar- y por ello se utiliza este apartado del Reglamento, para que, con carácter referencial- sirva lo indicado anteriormente, para que, por parte del Concejal Presidente del Distrito del Puente de Vallecas, se establezca y en función de ello, se determine con exactitud las fechas de inicio de las obras de acondicionamiento de las instalaciones deportivas de los Arbolitos, del Pozo y del José Duran y previsiones para el de Palomeras Bajas así como las actuaciones previstas en las pistas de Puerto Vélate y Payaso Fofó.

Esta propuesta de conclusión ha sido aprobada por unanimidad, para su envío a la Comisión Permanente del próximo día 11 de Septiembre y en función de ello y una vez acordado su remisión, si fuese el caso, al Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas, o en última instancia se remita al Concejal presidente del Distrito del puente de Vallecas, para su contestación, aprobada tal y como se ha indicado anteriormente, en la reunión de la Mesa del Deporte celebrada el 5 de Septiembre de 2017.

**ESTA PROPUESTA HA SIDO TRATADA POR LA COMISION PERMANENTE DEL FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS EN SU REUNION DEL DIA 11/09/217 Y HA SIDO ACEPTADA POR UNANIMIDAD, ACORDANDOSE SU TRASLADO AL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.**